CONSTANCIA

Por la presente, se certifica que la empresa **MEDIPLAN S.A. - MEDILIFE**, con RUC N° 80025664-6, se encuentra cumpliendo de manera satisfactoria en la provisión de los Servicios de Seguro Médico, y Sanatorial Integral, conforme el ID. N° 409.838, y Contrato N° 02/2022, con vigencia del 01 de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2024.

Así también, a fin de garantizar el bienestar de los funcionarios y su grupo familiar, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas previó la continuación del Seguro Médico de los funcionarios, y se amplió la vigencia el Contrato N° 02/2022, hasta el 30 de junio de 2024.-

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, para lo que hubiere lugar a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS · SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Gustavo Krauer, Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas